



POR YVONNE REYES

#Elecciones2023

## Buscan sancionar a moderadores parciales

**L**a diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, propuso que las autoridades electorales impongan sanciones a los moderadores que no sean imparciales durante los debates electorales.

Para ello, planteó reformas al artículo 218 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales con el fin de que se sancione hasta con 51 mil 870 pesos si un moderador se muestra ríspido, irreverente, agresivo y descortés con algu-

**La diputada Reyna Ascencio lamentó que la moderadora del primer debate en la contienda por el Edomex no haya sido imparcial**

no de los participantes en los debates, ya que esto trastoca la legitimidad del mismo.

"Lamentablemente esto ya ocurrió en nuestro sistema electoral, en el primer debate de las candidatas al gobierno del Estado de México, la moderadora adopta una posición parcial evidente y notoria en favor de una participante, lo que puso en tela de juicio la legitimidad de la organización



FOTO: CUARTOSCURO

**La iniciativa** fue propuesta por la morenista Reyna Ascencio.

de estos eventos; fue tal la posición de la moderadora, que perdió la brújula en su papel de dirección y conducción del ejercicio, y su protagonismo empañó totalmente al debate", considero la morenista.

Manifestó que esa abierta parcialidad y falta de profesionalismo fue un hecho inédito y lamentable en la democracia mexicana, que no debe repetirse.